



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**BOROBIA**

Aprobada inicialmente en fecha 30 de mayo de 2017, la Memoria de la obra nº 57 PD-2017-2018 "Reparación y reforma edificio municipal destinado a actividades socio-culturales", la misma se expone al público en la Secretaría Municipal por espacio de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* y el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones.

Transcurrido el indicado plazo sin que existan reclamaciones, la memoria quedará aprobada definitivamente.

Borobia, 5 de junio de 2017.– El Alcalde, José Javier Gómez Pardo.

1382

BOPSO-67-16062017